



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO **AMPLIACION**
NUMERO **87 / 2015**
ROL **513-158**

VISTOS los antecedentes N° 14233 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : ERIKA ALEJANDRA GUERRA CALDERON
ARQUITECTO : DAVID ACEVEDO
CONSTRUCTOR : DAVID ACEVEDO
CALCULISTA : DAVID ACEVEDO
CARACTERISTICAS : **AMPLIACIÓN VIVIENDA**

SUPERFICIE EXISTENTE 50,80 M²
SUPERFICIE AMPLIACION 57,13 M²
SUPERFICIE CONSTRUIDA 107,93 M²
SUPERFICIE TERRENO 142,75 M²

UBICACIÓN : PASAJE EL ARANDANO N° 403, VILLA LAS PALMAS

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) D.S. 47 / 92.

OBSERVACIONES : 1er piso: Patio Techado, baño,
2do piso: Dormitorio y Balcón

E3 x 57,13 M²

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de esta **AMPLIACION** es de
\$6.426.839.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de
\$102.829.- SEGÚN BOLETIN DE INGRESO N° 540 DE FECHA
04-02-2015

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, 09 de Febrero de 2015.


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRA MUNICIPALES

MMM/hne

